



SERVICIOS SOCIALES

El PP solicitará una ampliación en el plan de ayudas a la maternidad para las familias de Zamora

- El Grupo Popular formulará esta petición en el próximo Pleno del Ayuntamiento de la capital
- El objetivo es tratar de reactivar la natalidad en la ciudad que permita afianzar población y que las medidas se complementen con las ya existentes actualmente
- Se deben articular las prestaciones económicas y familiares que sean precisas para situaciones de especial necesidad o de emergencia social

27, septiembre, 2017.- El Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Zamora propondrá en el próximo Pleno del Consistorio de la capital una ampliación en el plan de ayudas a la maternidad existente actualmente para las mujeres de la ciudad. Así lo ha avanzado este miércoles la concejala popular Belén Sánchez de Anta quien ha informado de que se trata de una petición cuyo objetivo es, principalmente, el de reactivar la natalidad en Zamora y lograr, por tanto, afianzar población.

Desde el Grupo Popular se ha explicado que, aunque desde la Concejalía de Servicios Sociales se ofrezcan actualmente ayudas económicas para situaciones de especial necesidad o de emergencia social, se ha de ir más allá y ampliar horizontes. En este sentido, Sánchez de Anta ha manifestado que “si la necesidad de un nivel mínimo de ingresos es imprescindible para llevar una vida digna, dicha necesidad se hace más apremiante cuando la mujer vive la situación de la maternidad, en la que los gastos de todo tipo se incrementan sustancialmente”.

La concejala popular ha indicado que se propondrá que se articulen o flexibilicen las prestaciones económicas y familiares con la finalidad de que la insuficiencia de ingresos no constituya un obstáculo que “dificulte tanto



OFICINA DE INFORMACIÓN

el bienestar físico como el mental de las mujeres, así como el de sus menores”.

Desde el Grupo Popular, además, se ha incidido en que sería necesaria la difusión de las ayudas existentes a las familias en cuanto a la maternidad se refiere (también las del Gobierno central y autonómico) y que sería deseable la elaboración de una guía con información de utilidad y ayudas económicas.

Sánchez de Anta, por último, ha anunciado que algunas de las medidas que planteará serán “que se arbitren medidas de fomento y apoyo a entidades de iniciativa social que tengan como objeto ayudar a la mujer embarazada y en situación de maternidad, estableciendo criterios de preferencia en la recepción de ayudas económicas y acceso a locales de propiedad municipal”.